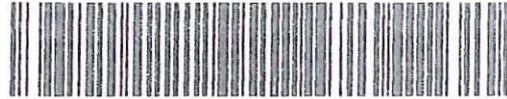




Factura: 003-001-000043395



20181701010P05597

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701010P05597					
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE JULIO DEL 2018, (11:45)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RODRIGUEZ ROJAS JUAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716829468	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SALTOS FALQUEZ RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713849923	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	HERVAS NOVOA CINTHYA ARACELI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714279054	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		402.00					



NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

**EDISON
SANTIAGO
ALVAREZ
ALTAMIRANO**

Firmado digitalmente por EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO, serialNumber=0000146498, cn=EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
Fecha: 2018.08.09 15:06:03 -05'00'

OFICIO
ESPANCO
BLANCA

ESCRITURA PÚBLICA No. 20181701010P05597

Factura No.: 003-001-000043395

NOTARIA DECIMA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
HERVÁS SALTOS RODRIGUEZ & ASOCIADOS HSR&ASOCIADOS
CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: RODRIGUEZ ROJAS JUAN FERNANDO Y OTROS.

CAPITAL: USD 402.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy once de Julio del dos mil dieciocho, ante mí, ABOGADO EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO, NOTARIA DECIMA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía HERVÁS SALTOS RODRIGUEZ & ASOCIADOS HSR&ASOCIADOS CIA.LTDA., el/la señor(a) RODRIGUEZ ROJAS JUAN FERNANDO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) SALTOS FALQUEZ RODRIGO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) HERVAS NOVOA CINTHYA ARACELI, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla

proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.-

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
RODRIGUEZ ROJAS JUAN FERNANDO	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	
SALTOS FALQUEZ RODRIGO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
HERVAS NOVOA CINTHYA ARACELI	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es HERVÁS SALTOS RODRIGUEZ & ASOCIADOS HSR&ASOCIADOS CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE LOS INTERESES DE UNA PARTE CONTRA OTRA, SEA O NO ANTE TRIBUNALES U OTROS ÓRGANOS JUDICIALES, REALIZADAS POR ABOGADOS O BAJO LA SUPERVISIÓN DE ABOGADOS: ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN EN PROCEDIMIENTOS CIVILES,

PROCEDIMIENTOS PENALES Y EN RELACIÓN CON CONFLICTOS LABORALES.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: OTRAS ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN EN PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS (DERECHO CONSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVO, MILITAR, ETCÉTERA).OTRAS ACTIVIDADES DE EJECUTORES JUDICIALES, ALGUACILES, ÁRBITROS, EXAMINADORES Y MEDIADORES.OTROS TIPOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA AMBIENTAL.PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA A LAS EMPRESAS Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EFICIENCIA Y CONTROL, INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, ETCÉTERA.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.

Artículo 4º.- Plazo.- El plazo de duración de la compañía es de VEINTE años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de CUATROCIENTOS DOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS DOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6º).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma CONJUNTA. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los

indicados Administradores será de CUATRO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
RODRIGUEZ ROJAS JUAN FERNANDO	134	134.0	134.0	134.0	0.0	0.0
SALTOS FALQUEZ RODRIGO	134	134.0	134.0	134.0	0.0	0.0
HERVAS NOVOA CINTHYA ARACELI	134	134.0	134.0	134.0	0.0	0.0
TOTALES	402	402.0	402.0	402.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) SALTOS FALQUEZ RODRIGO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) RODRIGUEZ ROJAS JUAN FERNANDO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las

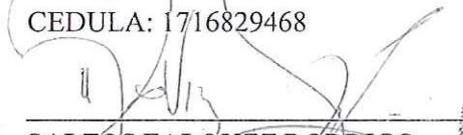
operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía.**DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:



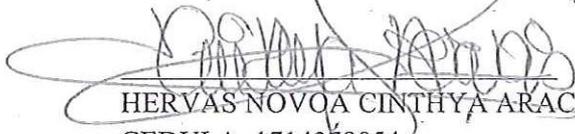
RODRIGUEZ ROJAS JUAN FERNANDO
CEDULA: 1716829468





SALTOS FALQUEZ RODRIGO
CEDULA: 1713849923

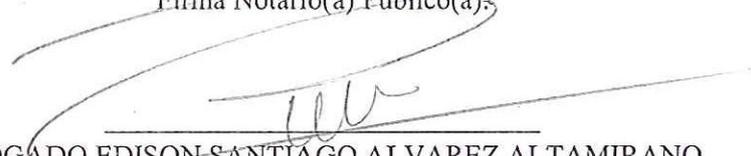




HERVAS NOVOA CINTHYA ARACELI
CEDULA: 1714279054



Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADO EDISON-SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
Identificacion: 1803661881

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º **171682946-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
**RODRIGUEZ ROJAS
JUAN FERNANDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA**

FECHA DE NACIMIENTO **1999-03-21**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Soltero**



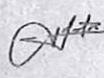
INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** **E2443V3222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ FULVIO FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROJAS DELIA AMPARO DEL R

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-10-24**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-24




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL REGISTRADO

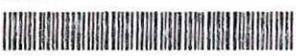
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

REPÚBLICA DEL ECUADOR **CNE** CENTRO NACIONAL ELECTORAL

008 JUNTA N.º **008 - 057** NÚMERO **1716829468** CEDULA

RODRIGUEZ ROJAS JUAN FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
QUITO CANTÓN **ZONA: 2**
COTOCOLLAO PARROQUIA

CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

SE PUEDE IDENTIFICAR Y REGISTRAR EN LA JUNTA ELECTORAL Y EN LOS CENTROS DE VOTACIÓN.

ESTAR EN LA JUNTA ELECTORAL O EN LOS CENTROS DE VOTACIÓN EN LA FECHA Y HORARIO INDICADOS.



REPÚBLICA DEL ECUADOR




ESPANCO
BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716829468

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ ROJAS JUAN FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 21 DE MAYO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RODRIGUEZ FULVIO FERNANDO

Nombres de la madre: ROJAS DELIA AMPARO DEL R

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2018

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 10 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-137-53678



185-137-53678

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
171304992-3



APELLIDOS Y NOMBRES
**SALTOS FALQUEZ
 RODRIGO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
 GUAYAQUIL
 BOLIVAR /SAGRARIO/**

FECHA DE NACIMIENTO **1983-05-21**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
**MARIA LUISA
 BONILLA ROSERO**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADO** E33431222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALTOS ESPINOZA RODRIGO MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FALQUEZ ZAMBRANO CARMEN ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2011-03-16**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-16






000577-445

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

016 JUNTA No
016 - 101 NÚMERO
1713849923 CÉDULA

SALTOS FALQUEZ RODRIGO
 APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 ÑAQUITO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 4

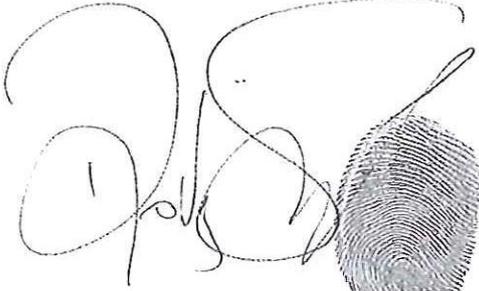


REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTIPROCEDIMIENTO ACREDITADO DE SED
 CON SU FIRMADO EN EL REFERÉNDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

PRESENTE PARA RESPONDER PARA TODOS
 LOS TORNOS Y BARRIOS DE LA ZONA

Alejandro Romero U
 PRESIDENCIA DE LA JCV




ESPACIO
ESPANCO
BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713849923

Nombres del ciudadano: SALTOS FALQUEZ RODRIGO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 21 DE MAYO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BONILLA ROSERO MARIA LUISA

Fecha de Matrimonio: 18 DE JUNIO DE 2010

Nombres del padre: SALTOS ESPINOZA RODRIGO MIGUEL

Nombres de la madre: FALQUEZ ZAMBRANO CARMEN ELENA

Fecha de expedición: 16 DE MARZO DE 2011

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2018

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 10 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-137-54205



186-137-54205

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ORGANIZACION
ESPANOLA
DE PLANTAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**HERVAS NOVOA
 CINTHYA ARACELI**
 LUGAR DE NACIMIENTO
 España
 Madrid
 FECHA DE NACIMIENTO 1976-04-03
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Soltera

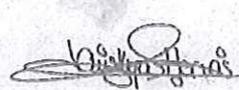
171427905-4




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ECONOMISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERVAS JIMENEZ MARTIN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NOVOA TEJADA MARTHA EULALIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2011-11-17
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-11-17

A1111A1111
 00017351

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2015

018
 JUNTA No.

018 - 004
 NÚMERO

1714279054
 CÉDULA

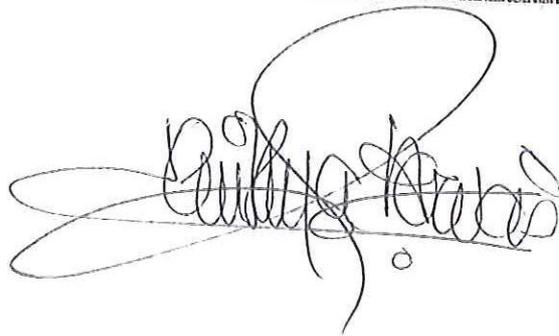
HERVAS NOVOA CINTHYA ARACELI
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN
 CUMBAYA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:




CRE
 POSSESIONES Y CONSULTA REGULAR 2015


BLANCA
ESPAÑA
CONCERN CO
OFICIO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714279054

Nombres del ciudadano: HERVAS NOVOA CINTHYA ARACELI

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESPAÑA/ESPAÑA

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HERVAS JIMENEZ MARTIN

Nombres de la madre: NOVOA TEJADA MARTHA EULALIA

Fecha de expedición: 17 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2018

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 10 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-137-54252



188-137-54252

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PLAN
CONCURRENCIA
ESPACIO